



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, marzo diez (10) de dos mil veintidós (2022).

Referente a la solicitud presentada por la parte actora, y toda vez que revisada la plataforma de depósitos judiciales del Banco Agrario, se verificó que el último título de depósitos judiciales fue constituido en noviembre de 2021, por Secretaría oficiase a la Pagaduría de la Alcaldía de Machetá, para que informe las razones de la cesación de los respectivos descuentos desde diciembre de 2021 a la fecha.

Por otra parte, previo a requerir a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Choconta, Cundinamarca, la parte actora debe allegar la prueba de la radicación del oficio N° 251 de este Despacho en la Oficina señalada.

NOTIFÍQUES

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETA
SECRETARIA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_09_DEL
DIA DE HOY, _11-03-2022.**

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO
Secretario

Firmado Por:

Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal

**Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4954b49717a2e9bd910a3eca87e6a971939658ecacb7bcc153d5379ea0818f2e**

Documento generado en 10/03/2022 01:58:05 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**